

# COMITÉ DE COMPETICIÓN

Reunido el Comité de Competición con fecha 16 DE ENERO DE 2018, con la asistencia de los miembros que lo componen, se toman los siguientes acuerdos,

## FÚTBOL 7 SUPER 30.

- Un partido de suspensión al jugador Miguel Ángel Gallo Lanchas, del club **Ragaroil-Rest. Colombia**, por doble amonestación de acuerdo al art. 68-1.
- Resolución del expediente abierto del encuentro El Atlas – La Caseta:
  - Cuatro partidos de suspensión (de los cuales ya ha cumplido un partido) y 12 € de sanción económica al jugador Jalal El Idrissi El Berkani, del club **El Atlas**, por intento de agresión a un contrario y menosprecio al árbitro del encuentro de acuerdo a los arts. 69-3, 69-2 y 79.
  - Cuatro partidos de suspensión (de los cuales ya ha cumplido un partido) y 12 € de sanción económica al delegado Ibrahim Khalil Khatar, del club **El Atlas**, por coacción al árbitro del encuentro de acuerdo a los arts. 69-15 y 79.
  - Se eleva el escrito remitido por el equipo **El Atlas** al colectivo arbitral.

San Fernando de Henares, a 17 de enero de 2018

**NOTA:** Todos los equipos con **sanción económica**, deberán abonarla en las oficinas del Patronato de San Fernando de Henares, en horario de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 18:45 (de lunes a jueves, excepto festivos) y de 08:00 a 15:00 (los viernes), antes de las 15:00 horas del próximo **lunes 29 de enero de 2018**. El incumplimiento de esta norma será sancionado con el doble de la sanción